

RESOLUCIÓN del Presidente del Consejo Social de la Ciudad de Málaga

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

El Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Málaga establece en su artículo 17.1 que la Asamblea celebrará sesión ordinaria al menos una vez al semestre, efectuándose la convocatoria por el/la Secretario/a con una antelación mínima de cinco días hábiles. Asimismo, su Disposición Adicional Única determina la aplicación, con carácter supletorio, del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Málaga y demás normativa de aplicación.

Resultando necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, que se celebrará el próximo día 29 de octubre de 2024, a las 17,00 horas en primera convocatoria, media hora después en segunda, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Avda. Cervantes nº 4, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga a celebrar el 29 de octubre de 2024 que figura en la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Miembros de la Asamblea y de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA 2/2024
DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2024.

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 17/10/2024 13:41 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: GARCIA AVILES, ALICIA ELENA Fecha Firma: 17/10/2024 13:59 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 17/10/2024 14:00 Emitido por: FNMT-RCM



PUNTO Nº 2.- Presentación de los nuevos miembros del Consejo Social de la Ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 3.- Elección de Vicepresidente.

PUNTO Nº 4.- Seguimiento de las Mesas de Trabajo:

Mesa de trabajo de Desarrollo económico local y empleo.

Mesa de trabajo de Vivienda.

Mesa de trabajo de Bienestar social, educación y mejora de la participación ciudadana.

Mesa de trabajo en torno a la sanidad.

PUNTO Nº 5.- Dar cuenta del informe final del I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023.

PUNTO Nº 6.- Información sobre el proceso de elaboración del II Plan de Gobierno Abierto 2024-2027: Consulta pública.

<https://portalparticipacion.malaga.eu/legislation/processes/90/debate>

PUNTO Nº 7.- Ruegos y preguntas.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD
Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Alicia E. García Avilés

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 17/10/2024 13:41 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: GARCIA AVILES, ALICIA ELENA Fecha Firma: 17/10/2024 13:59 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 17/10/2024 14:00 Emitido por: FNMT-RCM

